

BOLETIN DE PRENSA

Sesión Jurisdiccional 08 de abril de 2022

Este viernes 08 de abril de 2022 se llevó a cabo la onceava sesión jurisdiccional de tipo ordinaria en la que analizaron y discutieron los siguientes asuntos:

1. Expediente **TESLP/JDC/15/2022**, promovido por la C. Rosa Minerva Rodríguez Pérez, en contra del H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P. señalando como acto impugnado “La omisión de entregar el numerario correspondiente al servicio (trabajo) público que se presta, denominado indistintamente dietas y/o sueldos y/o bonos y/o aguinaldos y/o prestaciones, derivado de haber sido electa como Regidora del Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P, administración 2018-2021... *La violencia política de género de la que de manera continua he siendo objeto al haberseme despojado de mis dietas, al no darme contestación a mis diversas solicitudes y no tener acceso a la justicia, al negarse recibir los recursos jurídicos pertinentes que he requerido presentar ante la autoridad responsable Ayuntamiento de Tamuín S.L.P.”*”, el cual, por unanimidad de votos, fue desechado y reencauzado al CEEPAC, por lo que concierne a Violencia Política en Razón de Género.
2. Expediente **TESLP/JDC/13/2022**, promovido por la Agrupación Política Estatal Fomento al Voto, A.C., en contra del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, señalando como acto impugnado: *Negativa al derecho de constituir un partido político local*, el cual, por unanimidad de votos, fue confirmado.
3. Expediente **TESLP/JDC/14/2022**, promovido por la Asociación Civil ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario San Luis Potosí, A.C. en contra del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, señalando como acto impugnado: el Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se resuelve la solicitud de intención presentada por la organización denominada “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario, A.C.” para constituirse como Partido Político Local el cual, por unanimidad de votos, fue confirmado.
4. Expediente **TESLP/JDC/09/2022**, promovido por el C. José Mario de la Garza Marroquín en contra del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí señalando como acto impugnado “la omisión de ejecutar el proceso legislativo relativo a la iniciativa legislativa presentada al Congreso del Estado

de San Luis Potosí el 08 ocho de octubre de 2020” el cual, por unanimidad de votos, se declara fundada la omisión.

5. Expediente **TESLP/JDC/10/2022**, promovido por la Organización Creemos San Luis Potosí, A.C. en contra en contra del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, señalando el siguiente acto impugnado: “El acuerdo de pleno número 104/03/2022” del consejo estatal electoral y de participación ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de intención presentada por la organización CREEMOS SAN LUIS POTOSÍ A.C. de fecha 4 de marzo de 2022” (Sic), el cual, por unanimidad de votos, fue confirmado.

6. Expediente **TESLP/JDC/16/2022**, promovido por la Asociación Civil “Acción por San Luis” en contra del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, señalando el siguiente acto impugnado: *“Acuerdo de Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se resuelve la solicitud de intención presentada por la organización denominada “Acción por San Luis A.C” para constituirse como partido político local, de conformidad con los lineamientos ´para el registro de partidos políticos locales ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana...”*, el cual, por unanimidad de votos, fue confirmado.